

**Nombramiento del Compañero William Ramírez Solórzano como Director del INNICA**

Decreto N°. 292

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Decreta:

Artículo. 1o. – Nómbrase al Compañero *William Ramírez Solórzano*, para ejercer el Cargo de Director del Instituto Nicaragüense de la Costa Atlántica (INNICA).

Arto. 2o. – El presente Decreto entrará en vigencia desde la fecha de su publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta. – “*Año de la Alfabetización*”.

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – *Sergio Ramírez Mercado*. – *Alfonso Robelo Callejas*. – *Moisés Hassan Morales*. – *Daniel Ortega Saavedra*. – *Violeta B. de Chamorro*.